

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Cirilo patriarca, san Anastasio y san Macario y compañeros mártires.

EL SOL..... Sale..... á las 6 y 28 minutos.
Pónese.. á las 5 y 32 minutos.

Noticias estrangeras.

PRUSIA RHINIANA.

ELBERFELD 12 de febrero.

Segun los rumores que circulan por todas partes y paralizan las operaciones mercantiles, la Rusia, la Prusia y el Austria proyectan emprender esta primavera próxima una guerra contra la Suiza y el Piamonte, y quizá tambien contra la Francia para devolver á estos paises la antigua felicidad, y curarles de las ideas de la época actual. Para dar alguna verosimilitud á esta noticia, se citan diversas circunstancias que parecen confirmarlas. Es indudable que el temor de una guerra que nos parece probable inquieta en alto grado al pais y paraliza el comercio y la industria. Por lo tanto deberia por medio de una declaracion franca y precisa poner coto á estas inquietudes, porque el desarme del ejército no es á los ojos del pueblo una garantia suficiente de la conservacion del pais.

(Las Novedades.)

ITALIA.

Del Galignaniis Messenger traducimos el siguiente caso. El periódico se refiere á una carta de Roma: «Representábase el 25 del pasado enero en el teatro de Forlini Popoli *la muerte de Cesar*. Es de saber que Forlini Popoli es una villa que contiene unos 4,000 habitantes defendida por fuertes murallas y que tiene dos puertas principales, estando situada á tres millas poco mas ó menos de la ciudad de Forh, de lo que puede decirse que es el arrabal. Los teatros de Italia en esta época no se abren hasta las ocho de la noche, á cuya hora ya las tiendas se hallan cerradas y retirados los habitantes. Quiere decir pues que reinaba en las ealles una completa quietud. Habíase ya terminado el primer acto del drama en el teatro de Forlini Popoli, cuando repentinamente levantóse el telon de boca, apareciendo en la escena, en lugar de los actores, diez bandidos de la banda del *Passatore*, los cuales tenian apuntadas sus escopetas á los palcos y al patio. En el mismo momento, otros treinta bandidos penetran en la platea guardando todas las salidas y amenazando á los espectadores con sus sables y pistolas. Pasado el primer instante de estupor en el que nadie se atrevió á menearse, presentóse á su vez el gefe de los bandidos, y enseñando al público las llaves de la villa, dijo: «Señores, sería vana toda resistencia, somos dueños de vuestras vidas y personas. Llamaré á diversas personas que iran saliendo sucesivamente por el órden de su llamamiento, y les permitiré ir á su casa acompañados de alguno de *mis amigos*, quienes les ayudarán á traer aquí todo el dinero que tuvieren existente. Advierto empero que pagará con la vida el que me oculte un solo *papetto*». Dicho esto, el gefe de la banda desdobló un papel y comenzó la lectura. El alcalde de la villa fue el primer llamado y tuvo que resignarse á ir á su casa en busca del dinero. Es de advertir que toda la guarnicion de Forlini Popoli consistia en doce carabineros, los cuales habian sido sorprendidos y maniatados por la banda. Entre tanto, al-

gunos bandidos recorrian las lunetas y palcos recogiendo de todos los espectadores sin distincion los relojes, bolsillos, cadenas, sortijas que iban metiendo en un saco. Hasta de los paraguas se apoderaban. Cuando todo el botin estuvo recogido, despues de haber vuelto las citadas en las listas con el dinero, los bandidos hicieron bajar el telon y se retiraron con la mayor tranquilidad. Se evalua á unos 7,000 duros el dinero robado, y en un doble de valor las joyas y demás objetos.

Al siguiente día un destacamento austriaco salió en persecucion de la banda, que probablemente se dispersaria segun costumbre. El número de los foragidos sería de 390 á 400 hombres, y se cree que tendrian inteligencias dentro de la villa. Todas las cosas públicas y particulares han sido robadas, á escepcion de la caja del Monte de Piedad, cuya cerradura no se pudo violentar apesar de los esfuerzos que hicieron para ello.

(Diario de Barcelona.)

ESPAÑA.

MADRID 13 de febrero.

CONGESO.

Sesion del dia 12.

La celebrada ayer en este cuerpo, ha sido sin disputa una de las mas importantes y trascendentales de la actual legislatura, ya se considere el carácter de los debates que en ella tuvieron lugar, ya la significacion politica de los oradores que han usado de la palabra.

Despues de haberse aprobado definitivamente el proyecto de ley votado la víspera, se levantó el general Ortega para esplanar una interpelacion anunciada hace ya algun tiempo, acerca del famoso testamento ministerial del gabinete Narvaez-Sartorius. El señor Ortega se fijó principalmente en el nombramiento de tantos senadores creados en los momentos en que aquel estaba agonizando, en la fineza hecha al señor Arrazola de la presidencia del Tribunal Supremo, destino, por mas señas suprimido por el mismo agraciado en un proyecto de ley que acababa de presentar á la alta Cámara; y en la provision de la subsecretaria del ministerio de la Guerra, plaza que habia como unos dos años que estaba vacante.

El señor presidente del Consejo replicó brevemente al señor Ortega, diciendo que aunque el interpelante no se dirijia al ministerio á cuya cabeza figuraba, no podia menos de declarar que los actos de S. M. estaban fuera de todo ataque cuando se presentaban firmados por un secretario del despacho á quien no se le hubiese admitido aun la dimision.

Las pocas frases del señor Brabo Murillo resolvian la cuestion legal, pero no la de conveniencia constitucional, sobre la cual estaban cimentados los justos cargos del señor Ortega. Este último punto fué el que trató de ventilar el señor marqués de Pidal. Cubiertos de diputados todos los escaños, y de asistentes todas las tribunas, empezó á hablar el ex-ministro de Estado con ese calor y esa fogosidad de que el orador asturiano no puede desprenderse. La primera parte de su peroracion no fué mas que una arro-

gante apologia de la administracion Narvaez-Sartorius. El ministerio del 4 de octubre dejó el poder cuando merecia la confianza de la corona y el leal apoyo de las Córtes. Al pronunciar estas palabras notábase en el acento de S. S. un no qué de acre y de incisivo, y en sus miradas, un si es no es de inflexion hácia el banco azul donde se hallaban sentados la mayor parte de sus sucesores. La otra parte del discurso del señor Pidal, se redujo á la defensa de los actos vituperados por el jóven general; defensa flaca, en verdad sea dicho, y para la que se le trabó mas de lo acostumbrado la lengua al señor Pidal.

Hé aquí la esplicacion que daba al llamado testamento ministerial.

Hemos repartido un buen número de senaderias; pero esto ha consistido en que en nuestra opinion estos cargos deben darse á grandes hornadas.

Hemos elevado al señor Arrazola á la primera magistratura; pero esto ha consistido en que estábamos conformes en hacer tamaña merced á nuestro compañero de glorias y fatigas.

Hemos cubierto la plaza de subsecretario del ministerio de la Guerra; pero esto ha consistido en que teniamos que realizar una promesa.

El señor Pidal habia cumplido bien que mal su tarea. Sacó el pañuelo; limpió el sudor, y se sentó como quien acaba de descargarse de un enorme peso. Nadie dirá que hizo lo que pudo para salir del atolladero.

Aquí concluia la parte primera de la funcion: faltaba la mas grave y la mas importante. El señor Bravo Murillo era el que debia iniciarla, recogiendo algunas de las espresiones soltadas con cuidadoso descuido por el señor Pidal. Este, como hemos indicado arriba, habia hecho á su modo la historia del ministerio Narvaez-Sartorius: al señor Bravo Murillo le tocaba retocar algunos perfiles del cuadro.

El actual ministro de Hacienda formó parte de la última administracion, y no niega ni rehuye la responsabilidad que por ello pueda haberle: acepta todas sus operaciones, y responde de todos sus actos. Esto, hasta el dia en que S. M. se ha servido admitirle su dimision: desde entonces hasta la época en que subió de nuevo á dirigir los destinos del pais, nada tiene que ver con lo que hayan hecho ó dejado de hacer sus antiguos colegas en el ministerio. El señor Bravo Murillo se creyó en el caso de volver á referirnos las causas que provocaron su salida del ministerio último.

El duque de Valencia habia adquirido grandes títulos á la consideracion del pueblo español, por haber sabido conservar el órden; pero necesitaba adquirir otros mayores moralizando, regularizando y simplificando nuestra Hacienda; por lo visto no le lisonjaban mucho estos últimos al señor duque, cuando consintió que se desprendiese de su lado el que tan buenos y tan leales consejos le dictaba.

Sobrevino la crisis del último gabinete al poco tiempo de la dimision del señor Bravo Murillo; se verificó su caída, y le reemplazó el actual. Las circunstancias que provocaron aquella, en nada afectan á este; si aquel merecia la confianza de la Corona y el apoyo del Parlamento, al pre-

sentar su dimision no hizo mas que ejercer un derecho, derecho que muchas veces está enlazado en el cumplimiento de un deber.

Despues de esta ligera revista sobre los hechos, pasó el presidente del Consejo á un compendioso resumen de sus doctrinas de gobierno.

Los principios del partido conservador son los del nuevo ministerio; sin embargo jamas se dejará supeditar por ninguna influencia, ni se inclinará al lado de ninguna fraccion, ni de ninguna banderia. El ministerio quiere vivir con vida propia; acepta el apoyo de todos, pero rechaza la proteccion de cualquiera. Mientras tenga la confianza de la Corona y la de la opinion, seguirá inflexible su camino. Si surge un conflicto entre el gabinete y la mayoría, á la Reina y nadie mas que á la Reina le toca decidir en uso de alta prerogativa.

El ministerio cuenta hoy con la confianza de la Corona; si tiene apoyo en la Cámara, el tiempo lo dirá. No provoca oposiciones, pero tampoco las teme.

Ahí está en resumen la contestacion del señor Bravo Murillo á las especies vertidas por el señor Pidal. Nosotros no hacemos mas que presentarlas en extracto, sin comentarios ningunos, porque por hoy solo nos ceñimos al oficio de meros narradores.

Despues de rectificar ligeramente el señor Ortega, pidió el señor Pidal por segunda vez la palabra, y volvió á entretenernos con otro panegírico de la administracion Narvaez-Sartorius. Entrevela el orador en las fases del presidente del Consejo, la equivocada idea de que el pasado gabinete no queria economías; semejante acusacion no podia quedar sin correctivo. El señor Murillo abandonó el ministerio por lo que tuvo por conveniente; pero por lo demas, todos, todos, desde el señor Arrazola hasta el marques de Molins, se prestaban á desprenderse en último caso de los mismos bancos de los tribunales y de los trinquetes de los navios para llevar sus productos al altar de las economías.

Segun el señor Pidal; no podia encontrar el señor Bravo Murillo compañeros mas dóciles y condescendientes. El señor presidente del Consejo se encargó de hacer ver al Congreso la poca exactitud que habia en cuanto acababa de oír. En una réplica contundente aunque de cortas dimensiones, manifestó que no era extraño que el señor Pidal hubiese cometido inexactitudes, porque habia tratado ciertas cuestiones ajenas á sus conocimientos; que lo que él habia reclamado del anterior gabinete era el establecimiento de un sistema de economías, no la rebaja de cantidades mayores ó menores. En esto estaba la dificultad; no en otra cosa.

No bien se habia sentado el presidente del Consejo, púsose en pie el señor conde de San Luis para hacerse cargo de algunos puntos de sus discursos. El ex-ministro de la Gobernacion, en un exordio lleno de fogosidad y brios, levantó hasta las nubes el merecimiento del duque de Valencia, á quien nadie habia maltratado. Declaró que si no habia accedido á disminuir el presupuesto de la Guerra, como pretendia el señor Bravo Murillo, debia culparse á que en su alta penetracion de hombre político, el señor Narvaez consideraba peligroso para la paz y para el orden público el decrecimiento de nuestro ejército.

Cumplida esta deuda de amistad, entró el señor Sartorius en el exámen de la conducta del actual ministerio, en quien veia á cada paso la fatal mania de provocar cuestiones de gabinete, en el seno del Congreso.

¿Piensa acaso el señor presidente del Consejo acudir á una disolucion? Esto es imposible. Los actuales gobernantes formaron parte de la administracion pasada, casi todos fueron elegidos diputados bajo la influencia de la administracion pasada, y mal podrán divorciarse de una mayoría, perfecto y leal trasunto de la administracion pasada.

Además; la mayoría debe sostener al ministerio, sino por cariño, por razon de Estado; porque antes que las afecciones del corazón están los intereses del partido. ¡Honroso y concienzudo apoyo por cierto!

Ahora no hay ninguna cuestion política que ventilar; ahora solo nos ocuparán las cuestiones económicas: si en ellas queda vencido el gobierno, mas bien que como un castigo, debe tomarse como una advertencia saludable.

El señor conde de San Luis defendió las presentes Cortes como un padre defiende á su hijo. ¡Qué estrañeza! Ya sabíamos que el heroísmo de Abraham solo cabe en algunos escogidos de la Providencia.

Por eso le hemos visto augurar la muerte del partido moderado tras la disolucion; muerte tanto mas sensible para el señor conde, cuanto no veia al partido progresista en disposicion de reemplazarlo. Es mucho lo que nos quiere el señor conde de San Luis.

No quedaron sin correctivo sus exclamaciones. El señor presidente del Consejo, infatigable y siempre sobre la brecha, tomó á su cargo poner las cosas en el punto de donde las habia desquiciado el señor conde. Este se habia ocupado en casi todo su discurso de la cuestion de disolucion, cuestion de prerogativa real, que constitucionalmente no puede ventilarse en el Congreso. El Señor Bravo Murillo estrañaba que uno que habia sido ministro de la Corona por tres años, hubiese tenido el poco tino de traer á la arena del debate materias que están fuera de discusion y de análisis.

La disolucion de un Parlamento es un derecho que compete al monarca, el cual lo ejerce cuando y como quiere; haya ó no habido derrota de un gabinete, haya ó no habido motivos ostensibles que prescriban la disolucion.

Esto y nada mas que esto, salió de los lábios del presidente del Consejo: es muy posible que se contentase con menos el señor conde de San Luis.

Cerró esta importante discusion un discurso del Señor Olivan. Notable en mas de un párrafo, nos ocuparemos de él, cuando nos propongamos deducir las consecuencias que se desprenden de la sesion de ayer, y las que se desprenderán de la de hoy, que no ofrece ser menos fecunda é interesante. (Nacion.)

Idem 17.

El simple deseo manifestado por nosotros de que se declaren libres los bienes devueltos al clero, ha irritado de tal manera á La Esperanza que, despues de confesar paladinamente su aturdimiento, esclama fuera de sí y dando visibles muestras de no tener muy sentada la razon: ¿en qué pais estamos? ¿sabreis decirnos si el comunismo ha triunfado? ¿Estais seguros de que seamos católicos?

Si hubiésemos de entrar en polémica con nuestro enfurecido colega sobre la cuestion que así le ha sacado de sus casillas, empezariamos por aconsejarle que bebiese un vaso de agua, que se serenase, y despues de recobrado el juicio que espusiese sus ideas con sosiego y templanza. Pero seria poca generosidad de nuestra parte ir á romper lanzas con un adversario tan débil, y ademas tenemos casi por indudable que La Esperanza no seguiria nuestro consejo.

Sin embargo, somos tan galantes, que jamas negamos la contestacion ni aun á los que nos interperlan de un modo tan brusco y con voces tan descompuestas como el periódico absolutista.

¿En qué pais estamos? Estamos en España, amado colega; en esta nacion pobre y atrasada, merced á la amortizacion que, pesando largos siglos sobre ella, secó las fuentes de su riqueza, esterilizó sus campos, cerró sus talleres y aniquiló su comercio.

Estamos en España, querido colega; en esta nacion que no tiene ni caminos de hierro, ni canales, porque los bienes que debian ser consagrados al planteamiento de esas mejoras, han vuelto á ser estancados.

Estamos en España, amable colega; donde hay leyes que constituyen en hipoteca de la deuda pública los bienes que pertenecieron al clero, y donde hay malos ciudadanos que santifican la infraccion de esas leyes, que proponen el quebrantamiento de una palabra solemnemente empeñada por las Cortes, y el desprecio de com-

promisos sagrados contraídos con los acreedores del Estado.

¿Sabe ya La Esperanza en qué pais está? Pues bueno será que no lo olvide, porque en nuestro entender, mas de una vez se le antoja soñar que vive en Moscow.

¿Sabreis decirnos si el comunismo ha triunfado? No, amado colega, no ha triunfado, á pesar de vuestros terribles esfuerzos; si, muy terribles, porque sois un verdadero Cavet.

No ha triunfado, porque no se han restablecido los frailes que tanto deseais, y que son los únicos comunistas conocidos en España.

No ha triunfado, porque en este pais es tan universal, y está tan arraigado el respeto al santo derecho de la propiedad, que nadie hace caso de vuestras declamaciones contra la propiedad nacional.

No ha triunfado, porque nuestro suelo está libre de jesuitas, que son como sabeis bien, los mas terribles enemigos de la familia.

No ha triunfado, porque á pesar de vuestra incansable propaganda, está muerto para siempre el monstruo del fanatismo, que es el mayor enemigo de la religion.

Y bien debeis conocer, ilustrado colega, que mientras sean respetadas la propiedad, la religion y la familia, el comunismo es imposible, tan imposible como el absolutismo.

Pero si alguna vez concebimos serios temores sobre los progresos del socialismo en España, es al leer las doctrinas de La Esperanza, tanto mas peligrosas, cuanto que circulan encubiertas bajo un disfraz de religion.

La Esperanza quiere la amortizacion, que es la pobreza pública. La pobreza pública es la causa y el obrero mas activo del socialismo. Los socialistas sostienen que la pobreza hace necesaria una nueva organizacion social: La Esperanza intenta aumentar la pobreza. De manera que los medios son distintos, pero todos caminan á un mismo fin.

La Esperanza quiere el restablecimiento de los conventos. Todos saben que cada convento es una pequeña Icaria, donde no hay propiedad particular, porque todos los bienes son comunes; donde el que entra deja de pertenecer para siempre á sus padres y á sus hermanos, porque allí se rompen todos los vínculos de familia. El padre Cavet formula un sistema nuevo: La Esperanza exige la aplicacion de un sistema practicado ya.

La Esperanza no cesa de declamar contra la propiedad nacional. Todos saben que la propiedad es el blanco á donde dirigen sus tiros los socialistas.

¿Cómo se explica la conducta de La Esperanza? ¿Estará afiliada secretamente en alguna secta falansteriana, blanquista ó Proudhoniana? nosotros creemos que no. ¿Habrá formado el propósito de desacreditar el sistema representativo por este hecho maquiavélico? no nos atrevemos á responder.

Suponiendo convencido ya á nuestro colega de que no ha triunfado el comunismo, pasemos á la tercer pregunta.

¿Estais seguros de que seamos católicos? Segurísimos si consultamos nuestra conciencia, nuestras doctrinas y nuestros actos; pero creemos que no al leer vuestros escritos tan poco ortodoxos.

No estamos seguros de ser católicos al observar que gritais como un energúmeno contra la pobreza del clero, predicada por el Redentor del género humano, y que no veis á Dios sino á traves de las riquezas mundanas.

No estamos seguros de ser católicos al pensar que vuestro Dios es un ídolo de oro, al advertir que fulminais el rayo de vuestros anatemas sobre la cabeza del que os pide un pedazo de ese metal, y que reservais vuestras indulgencias y bendiciones para darlas en cambio de fanegas de tierra.

No estamos seguros de ser católicos cuando notamos que, arrastrados por vuestra sórdida avaricia, sembrais la discordia en las conciencias religiosas, introduciais la perturbacion en los ánimos de los fieles, y predicais la desobediencia á

los legítimos decretos del Soberano

Y aun no para aquí La Esperanza. Dando por llegado el caso de que fuesen declarados libres los bienes devueltos al clero, suelta la siguiente filípica, redactada con toda la elocuencia del despecho:

La religion se resintiera, la sociedad vacilará, estragáranse las costumbres, perdieran su vigor las leyes... El gobierno que así obrara no fuera gobierno: fuéralo acaso en una horda de salvajes que reconocieran por Dios al polvo del sepulcro y por derecho al brazo del mas fuerte.

¡Virgen santa! y qué cosas tan espantosas iban á suceder. ¿Y quiénes serán esos salvajes que adoran el polvo del sepulcro? ¿Quiénes serán esos vampiros que levantan altares á la inmunda efigie de la muerte? ¿Si será alguna familia de estranguladores! ¿Si serán los hermanos de la compañía de Jesus! ¿Qué miedo! No sabemos que gusto tiene La Esperanza en asustarnos así,

Al fin del mismo curioso párrafo, dice: *¿Por qué nos hemos de andar en escrúpulos en punto á esos hienes? ¿Son hombres pacíficos, son mugeres? Tanto mejor: serán mas débiles; los despojaremos mas fácilmente.*

Poca memoria tiene La Esperanza. Pronto ha olvidado lo que al mismo tiempo que decretáramos la desamortizacion, veniamos en los campos de batalla, en Cenizaro y Bilbao, á los enemigos de la Reina y de las instituciones. Pronto ha olvidado que mientras que se enagenaban los bienes nacionales, triunfaba nuestro denodado ejército de los cosacos de Cabrera y de las hordas de Eguia. Pronto se ha borrado de su memoria que hemos pecado muchas veces por demasiado generosos, pero nunca por cobardes.

Aun no concluye aquí. La Esperanza se va exaltando segun adelanta en su sermón, y al llegar al último periodo empuña el Cristo segun antigua costumbre frailesca, y prorunpe en la siguiente blasfemia social.

Llegará un dia en que se alzarán las masas para vengar á Dios y á la sociedad, y os dirán: NO NOS NEGUEIS EL DERECHO DE TOMAR VUESTROS BIENES, QUE AL FIN Y AL CABO NO ESTAN CONSAGRADOS Á DIOS.

La Esperanza puede desear cuanto quiera, y halagar como mejor le plazca á sus partidarios con ese dia de venganza celestial y de saqueo, pero esté segura de que ese dia no llegará. Ni las masas sensatas se dejarán seducir por sus sediciosas proclamas, ni nuestras costumbres permiten el pillaje.

Antes era menester que se organizaran y armaran de nuevo los foragidos, ó realistas por otro nombre, del año 23; y como conoce muy bien La Esperanza, no sobrevendrá semejante calamidad mientras haya sangre en las venas de los españoles, y en sus corazones un sentimiento de honra, de dignidad y de patriotismo.

(Nacion.)

Idem 18.

Se acaba de constituir en Lóndres una nueva compañía de vapores entre la Inglaterra y la India, con un capital de 1.200,000 libras esterlinas. El punto de partida de los buques será Plymouth, y las líneas que se establezcan, serán una para la India, (Ceilan, Madras y Calcuta) la China y la Australia, otra de Calcuta á Asia con escala en Singapore, á fin de que los pasajeros de la India puedan ir á Australia, y otra entre Aden y Mauricio.

El estado de Italia no debe ser muy satisfactorio, puesto que recorren aquel suelo partidas de bandoleros en gran número, invadiendo y saqueando pueblos de gran vecindario, como ha sucedido con los de Consadolo y Forlipópoli, de que damos cuenta en otro lugar, y que han obligado el gobierno á mandar que sean fusilados inmediatamente todos los bandoleros que sean aprehendidos, y los que les faciliten armas, ó la entrada en las poblaciones.

Hace poco tiempo se ha descubierto entre los papeles que ha dejado á su fallecimiento un al-

deano bastante conocido en Viena, manuscritos relativos á una asociacion revolucionaria, cuyas ramificaciones se estienden al interior del imperio, y hasta el estrangero. Esta sociedad se proponia democratizar el ejército. Han sido arrestados ocho individuos de los que formaban parte de ella, y acusados en alta traicion.

Apenas se puede ya dudar del pronunciamiento de Yucatan, que los avisos de Mérida del 15 de diciembre último nos han hecho considerar como tan poco probable. Los periódicos de Vera-Cruz recibidos en Nueva-Orleans, y cuyas fechas alcanzan al 5 del corriente enero, dan la noticia como positiva. El Eco del Comercio dice que todo Yucatan menos Campeche se ha pronunciado contra el supremo gobierno. El general Micheltorena, con el nuevo comandante general de las tropas y la parte de estas que se han mantenido fieles, tuvieron que refugiarse en Campeche. La insurreccion principió en Mérida, desde donde se estendió á las demás poblaciones del Estado. Hasta ahora no tenemos mas pormenores sobre el particular.

El 13.º á eso de las dos de la tarde atravesó la frontera el señor infante don Enrique en compañía de su esposa. A las cinco pasó por San Sebastian donde no se detuvo mas que el tiempo necesario para mandar tiros. Aquella noche se detuvo en Tolosa, y á las ocho de la mañana continuó su marcha á Valladolid. La comitiva se componia de dos coches y un furgon.

Dice El Clamor:

Continúan las destituciones segun pública voz y fama. Refiérense con este motivo algunas anécdotas sumamente curiosas. Entre otras merece llamar la atencion de nuestros lectores la siguiente que tenemos por fidedigna.

El señor Pinzon recibió hace dos dias una atenta carta del señor ministro de Marina, rogándole que se pasase por la secretaria para comunicarle un asunto de interes. En la esperanza de que iba quizás á obtener un nuevo ascenso en su carrera ó alguna distincion de esas que suelen dispensarse á manos llenas en esta feliz época, acudió con toda puntualidad á la cita. Pero grande fué su sorpresa cuando supo por boca de S. E. que le habia llamado para anunciarle su separacion.

Con tan plausible motivo es de suponer que el señor Pinzon sea *mas liberal hoy que ayer; mas liberal mañana que hoy.* (L. Novedades.)

La Gaceta del 14 publica el estado de las pastas de oro y plata adquiridas y el de las acuñaciones verificadas durante el mes de enero en las casas de moneda de esta córte, Barcelona y Sevilla. De este documento resulta haber comprado la de Madrid 3,150 marcos de oro, y 5,789 de plata; y haber acuñado 10.383,900 rs. en monedas de oro, y 980,040 en plata. La de Barcelona habia adquirido 189 marcos de oro y 214 de plata; acuñando 314,200 rs. en moneda de oro; y 304,300 en plata. Y la de Sevilla adquirió 23 marcos de oro y 6811 de plata, habiendo acuñado 89,429 rs. en moneda de plata. El total de las acuñaciones en las tres casas asciende á 12.071,859 reales.

Hemos oido que el señor don José Pablo Seoane, hermano del conde de Vilches y actual juez de primera instancia de Lorca, ha sido nombrado oficial de Gracia y Justicia, en reemplazo del señor Ayala. Parece que este nombramiento ha sido muy mal recibido en el ministerio, donde existen oficiales auxiliares con doce ó catorce años de muy buenos servicios.

¿Cuándo dejará de posponerse el mérito al favor!

Idem 19.

La imprenta periódica de España, á pesar de su reconocida utilidad, se halla tan cohibida por decretos contrarios á su índole, y tan recargada de derechos en su circulacion, que no puede alcanzar el desarrollo que merece, y á que la dan derecho su importancia y su mo-

deracion misma. Despues de la absurda censura que por muchos años se ha ejercido en Madrid, los periódicos que van á nuestras posesiones ultramarinas tienen que pasar por otra mas rigida todavía y sufrir tales gravámenes pecuniarios, que apenas hay persona cuyas facultades le permitan suscribirse á ellos. En Filipinas, por ejemplo, cuestan treinta números la exorbitante suma de 750 reales, sin contar con los gastos de abono; que como nuestros lectores saben, es casi insignificante. Esta contribucion irritante, y cuya causa ignoramos completamente, nos parece tanto mas absurda é inconcebible, cuanto que esta limitada á la prensa española y no pesa sobre la estrangera, que se recibe en aquellas apartadas regiones con un ligero aumento de precio.

Llamamos la atencion del gobierno acerca de este abuso escandaloso y de esta desproporcion inconveniente que cede en perjuicio nuestro y de las provincias de Ultramar, esperando que nuestros colegas levantarán la voz para que cesen uno y otra, pues todos igualmente estamos interesados en que se realice esta justa reforma. (Observador.)

PARTE TELEGRÁFICO.

TORRE del vigia del puerto de la situacion, á los 16 dias del segundo mes del octavo y último año del IMPERIO DE LA COSA-BARA, ó sea el 1851 de la era vulgarmente llamada DEL TURRON CONSTITUCIONAL, etc., etc., etc.

Cosas estupendas han ocurrido en la bahía y bajos de Santa Eusebia, desde la madrugada del dia 12 del mes pasado, en que el Señor Gordo se embarcó á bordo del bergantin *Canguelo*, armado en corso y mercancia, para ir á cruzar las aguas de Biarrits en el golfo de Gascoña, dejando en conserva del navio *Heraldo* á la corbeta *Crisis*, marinada por el primer conde del Teatro Español y los dos cuñados asturianos, uno sobre cubierta y otro bajo las escotillas, remendando las almadrabas de la red de pescar del falucho *Sistema-Tributario*.

Aventadas las costuras del navio *Presidente del Consejo* por haber encallado en los bajos del *Teatro Real*, y abandonado de su comandante el Señor Gordo sin cartera, porque el casco corria peligro y hacia 24 pulgadas de agua por hora, el amigo *Perico José* tomó el mando y comenzó á *pidalear* para encamarse con el buque, escorando sus costados en la encañalizada que forman al N. O. de la bahía el *Rebellin de las Rejas* con el baluarte del *Campo del Moro*.

Pero ya era tarde: *Un musulmancillo* muy *Bravo*, estremeño sobre honrado, y esperto marinero en las aguas de la situacion, llegó el 14 del mes de los gastos á bordo de la gabarra *Gaceta* y tomó el mando del navio *Presidente del Consejo*, en cuyo palo mayor flamea desde aquel dia el gallardete ó *rabo de gallo* que sirve hoy de insignia al *Bravo Morito* que gobierna la escuadra ministerial.

La presencia de *Don Juan* que así se llama el digno sucesor del Señor Gordo, en las aguas del arrecife de Santa Catalina, alarmó de pronto á los pasajeros y marineria del vapor de guerra *Congreso*, porque todos creyeron llegada su última hora si el *Presidente* en una de sus difíciles bordadas pasaba por ojo al finísimo vapor nacional, que se mantenía anclado por siete brazas sobre el arrecife y en fondo de arena movediza.

El almirante don Juan observó, sin embargo, el *gallo* de los pescadores en el sitio en que estos habian tendido sus redes, y se mantuvo á un largo haciéndoles señas de paz y fraternidad. Los dos cuñados asturianos y el primer conde del Teatro Español, que por lo visto se habian refugiado á la playa de *Moqui-caido* para dar sebo y carenar la *Crisis* en sus propios astilleros, eran los dueños de los almadrabas, y quisieron llevar las redes, pero no se alborotaron los atunes, armándose tal *zipi-zape* entre un cetáceo marques, el almirante don Juan, un besugo tributario, un conde de *primo-cartello*, y el piloto *Don Beltran*, que podrá tener conse-

cuencias fustas para el vapor *Congreso* y sus pasajeros, si se cierran las escotillas y queda la gente á media racion.

Las fuerzas sùtiles de la escuadra progresista se mantienen al paró en boca de babia, mientras el contralmirante de Reus con la sondalesa en la mano, voltea el escandallo y lo suelta al fondo del mar para ver las muestras que se pegan al sebo y se las enseña al piloto don Beltran para que cuando maree el navio *Presidente* evite los bajos de la situacion, si ya no quiere que el *Bravo* almirante *Morillo* se vaya á pique con su embarcacion y perezca la flota ministerial reformista, viniendo á ser pasto de los atunes y demas cetáceos que coleean por ahora en las playas de *Moqui-caido*.

Si el piloto don Beltran sigue con el *Presidente del Consejo* el mismo derrotero que le marcan las cartas arrumbadas que dejó en el Camarote de popa el *Señor Gordo* cuando abandonó el navio del Estado para irse en el bergantín *Canguelo* á las aguas de Biarrits, es de presumir que el almirante don Juan y sus subordinados de la flota ministerial no concluyan su viaje de *circumnavegacion*.

Se hallan ya en franquia las naves de vanguardia de la flota ministerial que salen en conserva del navio *Presidente del Consejo* y son: la gabarra de carga *Hacienda* á las inmediatas órdenes del almirante don Juan. La fragata del porte de 60 cañones en bateria de combés *Comercio é Instruccion*, al mando del capitán *Negrete*, que no arrumbará por cierto su embarcacion con las cartas hidrográficas del *Señor Gordo*, por mas que en ello desempeñe el piloto *Don Beltran*. El capitán *Negrete* es hombre de temple y tiene voluntad propia. El vapor *Guerra*, á las órdenes del fogoso mariscal *Lersundi*, seguirá el derrotero por el canal de las *economias*.

La corbeta *Gobernacion*, al mando de *Don Fermin*, y el vapor *Estado* con máquinas de *presion* y tornillo de Arquimedes que gobierna el señor *Bertran de Lis*, formarán el núcleo de la retaguardia de la flota ministerial.

La corbeta *Marina* gobernada por el gefe de escuadra *Bustillo*, remolcada por los vapores *Caledonia é Ibernica* del difunto marques de Molins, seguirá al navio *Presidente* al socaire de las rebellines de las *Rejas y Campo del Moro*.

El tiempo se presenta bonancible, la mar serena en todo el litoral del imperio de la *Cosarara*, si bien hay alguna resaca en los bajos de Santa Eusebia, y en el arrecife de Santa Catalina; señal precursora de equinocio de marzo.

Si el *Bravo* almirante *Morillo* mandase cerrar las escotillas del vapor *Congreso* para hacerle sufrir una recorrida y darle carena en los diques del arsenal de las *elecciones*, su viaje al polo para nivelar los productos con los gastos de su arriesgada navegacion tendria quizás un éxito mas feliz que el que le presagian los pescadores de atun de las playas de *Moqui-caido*.

El navio *Heraldo* y el falucho *Popular* están en desarme, y si vuelven á salir á la mar será para cortos viajes de mercancia.

Los marineros de la matrícula del *turron constitucional* que han sido licenciados recientemente, se dirigen al *Mar de Antigola* por el nuevo ferro-carril de Aranjuez, como via de pasatiempo y para divertirse segun los niños se mecen en los caballitos del *Tio Vwo*.

¡Inocentes criaturas! ¡El Dios Neptuno las tenga de su santa mano y les ayude á comer espárragos con el tridente cuando llegue la estacion florida! *Amen*.

FELIPE-JOSE-TORROBA,
antiguo page de escoba.
(Nacion.)

Hidropatía.—Repetidas veces hemos indicado á la autoridad política la conveniencia de que se destinen al rio unos cuantos salvaguardias, para que pongan orden y refrenen la lengua de los marimachos conocidos con el nombre de lavanderas, que pueblan las márgenes del Manzanares. Por no haber sido escuchadas nuestras indicaciones aconteció anteayer frente á la ermita

de San Antonio, que un pobre aguador fué lanzado al rio por media docena de aquellas furias, á las cuales no habia dado otro motivo para semejante esceso que el de contestar á los groseros insultos con que le apostrofaban.

El Eolo. Dícese, no sabemos con que fundamento, que ya no subirá el señor Montemayor en su Eolo por una causa muy sencilla, y sin embargo de gran importancia para él. Ya sabrán nuestros lectores que el globo del señor Montemayor tiene la figura de un pájaro con las alas estendidas; pues bien el motivo de no elevarse su inventor con la deseada máquina, consiste únicamente en que se habia olvidado de poner *la cola* á su pájaro, y hoy se ve sin fondos para concluir su empresa y sin capitalista que le preste lo que necesita. ¡Lo que es una cola!

Gente de pro.—Segun la guia de 1851 en la actualidad cuenta 67 individuos el sacro colegio de cardenales.

El Senado español tiene 230 miembros jurados, 5 mas admitidos y 13 mas electos; total 248.

El congreso cuenta 304 diputados jurados, 27 electos y hay 18 distritos vacantes; total 349.

Hay 1104 títulos españoles; llevando el de duques 67 personas, 528 el de marqueses, 421 el de condes, 48 el de vizcondes y 40 el de barones.

A 1309 asciende el número de los que tienen grandes cruces, condecoraciones que llevan escelencia; 50 llevan el toison de oro, 282 la gran cruz de Cárlos III, la de la Isabel la Católica 451, la banda de María Luisa 217, la gran cruz de San Fernando 74 y la de San Hermenegildo 235.

Se cuentan 347 cruzados de las órdenes militares; 144 son de Santiago, 77 de Calatrava, 71 de Alcántara y 65 de Montesa.

A 301 asciende el número de intendentes honorarios y á 339 el de secretarios de S. M., clase que está ya suprimida.

Aprieta!—Segun hemos oido, las deudas que tiene todavia sobre sí el Teatro Real ascienden á la suma de dos millones de reales. (N.)

VALLADOLID 17 de febrero.

Serian como las nueve de la noche de ayer cuando llegó á este real palacio S. A. el serenísimo señor infante don Enrique acompañado de su esposo é hijo y de su secretario el señor conde de Castellar. S. A. se apeó en el palacio preparado al efecto, donde fué recibido por el señor de la Cuadra, administrador del real patrimonio y ademas un empleado de la casa que desde muy temprano le aguardaban.

S. A. ha ocupado las mismas habitaciones que ocupó su augusto padre, y en el dia de hoy las autoridades militares se han apresurado á presentar sus respetos á S. A.

El señor gobernador civil salió á su encuentro al pueblo de Dueñas, y se le espera hoy de regreso. S. A. ha hecho su viaje pasando por Burgos en posta, sin mas acompañamiento que la guardia civil de la que el príncipe hace repetidos elogios. Dícese que S. A. hará en esta una corta estancia, y aun añaden los mas enterados que su esposa con su hijo deben en breve regresar á la corte. Esto es lo mas interesante que ha ocurrido en esta capital durante la semana pasada. (Observador.)

Palma 27 de febrero.

Manacor 25 de febrero.

Hoy á las ocho ha sido conducido al suplicio y pasado por las armas el soldado Guillermo Roselló. uno de los complicados en el robo de *Can Caparró*. Ha mostrado bastante serenidad de espíritu mientras ha permanecido en capilla, practicando todos los actos propios de un buen cristiano. La misma serenidad ha conservado hasta el patíbulo, desde donde ha pedido perdon al concurso. (Corresp. del Genio.)

Orden de la plaza del 28 de febrero de 1851 en Palma.

Debiendo reunirse nuevamente en mi casa habitacion el dia 28 del actual á las once de su mañana, el consejo de guerra ordinario, que bajo mi presidencia tuvo lugar el 21 de marzo del año próximo pasado y 22 de abril del mismo, al que asistirán como vocales los señores capitanes del regimiento infantería Isabel II D. Felipe Moltó, D. Zacarias Francisco Salazar, D. José Guasp, D. Nicanor Colubi, D. Manuel Olea y D. José María Farinas; para enterarles de una providencia del supremo tribunal de Guerra y Marina, relativa á la referida causa.

Lo que se hace saber en la órden de este dia para conocimiento de los señores vocales referidos. —El General Gobernador.—Pastors.

Don Mariano Peralta juez de primera instancia del partido de Palma de Mallorca.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho en y sobre una casa algorfa sita en esta ciudad parroquia de San Miguel, calle *den Camaró* señalada con el número 25 de la manzana 105 propia de D. Antonio Aguiló, mandada subastar y vender para con su producto hacer pago á sus acreedores, para que dentro el término de diez dias acudan, con los documentos justificativos, á este juzgado y escribanía á cargo del infrascrito, pues que dicho término pasado sin haberlo verificado se venderá la misma con solo los cargos que resulten de autos. Dado en Palma y juzgado de primera instancia á 25 de febrero de 1851.—Mariano Peralta—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

AVISOS

En el establecimiento de instruccion primaria que dirige don Bernardo Homar, plaza del Mercado junto al arco de la cuesta llamada *d' en Bibi*, á primeros del próximo marzo se dará principio á la enseñanza de matemáticas, frances y dibujo. Las personas que deseen pertenecer á alguna de las clases mencionadas podrán verse con dicho señor Homar para enterarles de los sugetos encargados de las espresadas enseñanzas, horas en que estas han de tener lugar y demás referente al objeto indicado.

En la tienda delante la capilla de Santa Eulalia se vende bacalao fresco y de superiores calidades. Lengüado á 14 cuartos, irlandés á 13 id., Escocia á 11 id., ingles á 9 id., mollaras á 14 id.

QUESO MAHONES DE SUPERIOR CALIDAD. En casa de Gelabert, zapatero, frente el café de Oriente, darán razon de quien lo vende.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES.

Se ha suspendido la salida de dicho buque hasta mañana á las once y media si el tiempo lo permite.

LIBRERÍA DE GELABERT. PLAZA DE CORT.

NUEVA SUSCRIPCION.

COLECCION DE LAS CAUSAS MAS CÉLEBRES, *Los mejores modelos de alegatos, acusaciones fiscales, interrogatorios y defensas en lo civil y criminal del foro frances y español.*

POR

una sociedad literaria de amigos colaboradores.

Hallándose terminada la impresion de esta obra grandiosa y única en su clase, se hace saber al público, para los que deseen adquirirla. Convencido el editor de la inmensa utilidad que un libro de esta clase tiene para todas las de la sociedad y con especialidad para los juriscónsultos y magistrados, para los que se dedican á la medicina legal, y para los filósofos que estudian el corazon del hombre; lo mismo que para los que solo desean una lectura que interese y conmueva; y á fin de facilitar mas y mas la adquisicion de esta obra, abre nueva suscripcion á la misma bajo las bases siguientes.

Los señores suscriptores recibirán cada 1.º de mes un tomo, el cual satisfarán en el acto.

El precio de cada tomo es de 20 reales franco de porte y 4 rs. que costará el cuaderno final de la obra.

TEATRO

Funcion para mañana.

Se anunciará por carteles.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.